

ANUNCIO DE 3 de noviembre de 2017, del Tribunal de Selección para la cobertura de 18 puestos de trabajo de en el marco de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6ª, de la Resolución de 19 de diciembre de 2016, sobre convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de 18 puestos de trabajo de en el marco de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U. (D.O.E. nº 13, de 19 de enero de 2017), el Tribunal de Selección, ha dispuesto proceder a la publicación del lugar, fecha y hora en que se realizará la prueba práctica para el puesto de trabajo de Reportero Gráfico:

PUESTO DE TRABAJO	DÍA
REPORTERO GRÁFICO	11 NOVIEMBRE 2017

El lugar de celebración será en el Centro Territorial de RTVE en Extremadura, en la calle Antonio de Nebrija s/n, en Mérida (Badajoz).

ASPIRANTES	HORA
DE: AYUSO SILVESTRE, IVAN A: MURIEL MORILLO, RAFAEL	08:00 HORAS
DE: OLIVA BUESO, RAIMUNDO A: ZAMBRANO RAMOS, MARTA	11:30 HORAS

Para la celebración de esta prueba, los aspirantes deberán ir provistos con el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en su documento original. En caso contrario, no se permitirá el acceso. Se realizará un **único llamamiento** a la hora citada en cada turno. El aspirante que una vez citado se encuentre ausente, **quedará automáticamente excluido** del proceso selectivo.

La prueba consistirá en la simulación de la grabación de una noticia, en distintos espacios, con variadas condiciones de luz y accesibilidad, y con personajes y elementos que están fuera del control de quien se examina.

El objetivo es que el candidato consiga una grabación en bruto a partir de la cual fuese posible montar, sin dificultad, y con riqueza y variedad de planos, una noticia.

El Tribunal valorará diversos parámetros:

- Ajuste de cámara
- Encuadre
- Composición
- Aire
- Exposición
- Colorimetría
- Enfoque
- Movimientos de cámara
- Movimientos ópticos
- Lenguaje y narrativa audiovisual

- Registro y modulación de sonido
- Comportamiento profesional

Con el fin de dotar a este proceso de las garantías necesarias y de la igualdad de condiciones para todos los aspirantes, ningún candidato podrá abandonar las instalaciones desde el llamamiento hasta la finalización de la prueba. Si algún opositor insistiese en hacerlo, se procederá a la anulación de su prueba práctica, dando lugar a la exclusión del proceso selectivo.

No está permitido el uso de móviles o cualquier otro dispositivo electrónico desde el llamamiento y mientras se permanezca en el Centro Territorial de RTVE en Extremadura.



Mérida, a 3 de noviembre de 2017. Presidente del Tribunal de Selección, RICARDO SALGADO CALLEJA.